



Solicitud de Información N° 658/2018
Fecha 05/11/2018

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: Miguel Ángel González Apúerto
Tipo de Documento ☒ CIN° 4801563 Otro(especifique):
Organización: DISMAC Telef./Celular: 0994 382-909
Domicilio: 1° Barrio San Juan Ciudad: 2646
Departamento: Correo electrónico: mgonzalez@gmail.com

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☒ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☐ Otros.....

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero: Año de Promulgación:
Acápite y/o nombre popular: Ley que obliga a los OEE (Organismos y entidades del Estado) a operar con la Banca Pública (BNP).

b-Otra descripción: Ateproyecto de Presupuesto 2014 de la DISMAC Rubro 100-servicios personales

c-Otra descripción:

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☐ Copia Simple
☐ Copia Autenticada
☐ Soporte Magnético



☒ Correo Electrónico
☐ Por Teléfono
☐ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único N°.....

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: Wilfredo Aducci Firma: [Firma]

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente)

Recibido por.....Fecha.....Hora.....



acceso informacion publica hcs <accesoalainformacionpublicahcs@gmail.com>

RESPUESTA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-HCS

1 mensaje

acceso informacion publica hcs <accesoalainformacionpublicahcs@gmail.com>
Para: Miguel Ángel González Agüero <mgon.ague@gmail.com>

19 de noviembre de 2018, 09:59

*Señor****Miguel Ángel González Agüero***

En virtud a la solicitud recibida en la Institución, el día 5 de Noviembre del corriente; y de conformidad al Art. 16 de la Ley 5282/14, se remite la información proveída por la Comisión Bicameral del Presupuesto:

Saludos cordiales.

***Oficina de Acceso a la Información Pública
Cámara de Senadores***

*Contacto: (021) - 4145163
(021) - 4145160*

***Dirección Gral. de Atención a la Ciudadanía
Acceso a la Información Pública
Cámara de Senadores***



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

658- RESPUESTA AIP.pdf
9172K